

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual, Dra. Julia E. Gandolla, Secretaria a cargo de la Dra. Liliana Guadalupe Piana (9 de Julio 3151, Santa Fe), se cita los Sres. herederos del Sr. Federico S. Genero, para estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, en el juicio TREGNAGHI, RUBEN DARIO c/GENERO, CRISTIAN y/o GENERO, FEDERICO S. y/u Otro s/Indemnización de Daños y Perjuicios, (Expte N° 424, año 2003) por haberlo así solicitado la parte actora. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 15 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, oportunamente. Cítase a los herederos de Federico Genero a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales y notifíquese en el último domicilio del causante. Notifíquese. Firmado: Dra. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria; Dra. Julia E. Gandolla, Juez. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de éste Tribunal. Santa Fe, 15 de Marzo de 2.012. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

\$ 11 162035 Mar. 27 Mar. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado Nro. 1, Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo, Primera Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Guadalupe Piana, (9 de Julio 3.151, Planta Alta, Santa Fe), se notifica a los herederos de la Sra. Juana Bergallo, quien en vida portara el D.N.I. N° 2.836.019 que deberán comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados BERGALLO, JUANA c/VIDECHEA, MIGUEL ALEJANDRO y/u Otro s/Indemnización de Daños y Perjuicios, (Expte. N° 56, año 2010) de trámite por ante dicho tribunal. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 10 de marzo de 2011. (...) Cítase por edictos a los herederos de Juana Bergallo para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial. Déjese copia en el Hall de estos Tribunales. Notifíquese. Firmado: Dra. Mariel Rodríguez Ocampo, Juez; Dra. Liliana Guadalupe Piana, secretaria. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. En Santa Fe, a los 6 días del mes de Marzo de 2012. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

\$ 11 162036 Mar. 27 Mar. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados RAMIREZ, JUAN CARLOS y Otra s/Prescripción Adquisitiva, (Exp. 989, año 2011), se ha dispuesto declarar rebelde a la demandada, Sociedad Colectiva "Villa, Sánchez y Cía.". Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 15 de marzo de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 11 161907 Mar. 27 Mar. 29

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PEREZ, ESTELA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. 1112/2008, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto la readecuación Informe Final y Proyecto de Distribución a tenor de lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Firmado: Aldao, Juez; Gómez, Secretario A/C. Santa Fe, 16/03/12. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 162045 Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ASSELBOBM, FERNANDO ARIEL s/Quiebra, Expte. 88, año 2012, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Fernando Ariel Asselborn, argentino, mayor de edad, D.N.I. 24.411.133, domiciliado realmente en calle República de Chile 2179, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y con domicilio procesal en calle 25 de Mayo 2589, P. II, Ofic. III de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) Que cumpla con los requisitos del artículo 86, Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Fijar hasta el día 16 de Mayo de 2012 la fecha hasta la cual los

acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9) Fijar el 13 de Agosto de 2012 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Fdo. Diego Raúl Aldao, Juez; Secretario A/C. Santa Fe, 20/03/12. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 161944 Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: IFRAN, JORGE s/Quiebra; Expte. 1587, año 2011, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Jorge Ifran, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 11.061.736, domiciliado realmente en Alto Verde Manz. 4 Pas. 15 de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, y con domicilio procesal en calle 1º de Mayo 1368 de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 16 de Mayo de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 13 de Agosto de 2012 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

S/C 161941 Mar. 27 Ab. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: CARDUZO, DORA BEATRIZ s/Quiebra; Expte. 59, año 2012 se ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de Dora Beatriz Cardozo, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 20.191.880, domiciliada realmente en calle Barrio San Antonio s/n, de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Uruguay Nº 2828 de esta ciudad. 3º) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el -plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 16 de Mayo de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 13 de Agosto de 2012 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 20 de Marzo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 161946 Mar. 27 Ab. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Soderó, en autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/LESCANO, MIGUEL NICOLAS s/Ejecutivo; Expte. Nº 1425/10, se hace saber lo siguiente: Santa Fe de la Vera Cruz, 6 de Febrero de 2012. Vistos:...; y Considerando:... Resuelvo: hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar que se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses según lo expuesto en el considerando precedente. Costas al vencido. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderó, Juez. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 23 de Febrero de 2012.

\$ 11 161942 Mar. 27 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Soderó, en autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/LESCANO, MIGUEL NICOLAS s/Ejecutivo; Expte. Nº 1425/10, se hace saber lo siguiente: Santa Fe de la Vera Cruz, 6 de Febrero de 2012. Vistos:...; y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar que se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses según lo expuesto en el considerando precedente. Costas al vencido. Regístrese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo R. Soderó, Juez. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 23 de Febrero de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

El Juzgado Comunal, Secretaría Única de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A c/BAZAN CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado 478/2002, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Vila, 2 de Febrero de 2012. Ordenar se lleve delante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 24% anual no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha de efectivo pago, IVA sobre intereses y las costas del proceso. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Vila, 2 de Febrero de 2012. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Delma Susana Romero, Juez.

\$ 11 161924 Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia De Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 128/2008, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/PERRY MARCOS VÍCTOR y MADAMA STELLA MARIS s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 03/02/2012 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada por medio de Edictos publicados en el Boletín Oficial y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (ART. 64 CPCC. modificado por Ley Nro. 11.287, Acta Nº 3), por el término de ley. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por dos (2) días (Art 77 CPCC de Santa Fe. Notifíquese. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Jorge Platini, Juez a cargo. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 14/11/2012, Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días, el capital reclamado de Pesos seiscientos cincuenta y ocho con veintiocho centavos (\$ 658,28) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos: "Motosport S.R.L c/ Cárdenas s/Ordinario (Expte. N:169/95)", a partir del 05/03/2002 y CVS a partir de febrero de 2002, hasta la fecha del efectivo pago. Con. costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital, intereses y CVS admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Telma Sánchez, secretaria - Jorge Platini, Juez a cargo. San Vicente, 15 de Febrero de 2012.

\$ 23 161934 Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de 1raº Instancia De Circuito Nº 29 De San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Hxptc. Nº 778/01, BAZAR AVENIDA S.A. c/CAPARROS CARMEN SUSANA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 19/12/2011 se ha resucito lo siguiente: "San Vicente, Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (Art. 67, CPCC, modificado por Ley Nº 11.287, Acta Nº 3), por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC de Santa Fe). Notifíquese.- Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Jorge Platini, Juey. a cargo. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 17/06/2011, Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días, el capital reclamado de Pesos seiscientos ocho con treinta y tres centavos (\$ 608,33) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos: "Motosport S.R.L c/Cárdenas s/Ordinario", Expte. Nº 169/95, a partir del 06/11/2000, y hasta la fecha del efectivo pago y CVS a partir del mes de Octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital, intereses y CVS admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Telma Sánchez, secretaria, Dr. Jorge Platini, Juez a cargo. San Vicente, 01 de Febrero de 2012.

\$ 17,50 161933 Mar 27 Mar 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. Nº 779/01, BAZAR AVENIDA S.A. c/CAPARROS CARMEN SUSANA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 16/12/2011 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada por medio de Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (Art. 67, CPCC, modificado por Ley Nº 11.287, Acta Nº 3), por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC de Santa Fe). Notifíquese. Fdo.: Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Jorge Platini, Juez a cargo. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 17/06/2011, Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días, el capital reclamado de Pesos ciento diez (\$ 110,00.-) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos: Motosport S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario (Expte. Nº 169/95), a partir del 06/11/2000, y hasta la fecha del efectivo pago y CVS a partir del mes de Octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios

profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital, intereses y CVS admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Telma Sánchez, secretaria; Dr. Jorge Platini, Juez a cargo. San Vicente, 01 de Febrero de 2012.

\$ 17,50 161932 Mar 27 Mar 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 780/01, BAZAR AVENIDA S.A. c/CAPARROS CARMEN SUSANA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 16/12/2011 se ha resucito lo siguiente: "San Vicente, téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada por medio de Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (Art. 67, CPCC, modificado por Ley N° 11.287, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC de Santa Fe). Notifíquese.- Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Jorge Platini, Juez a cargo. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 17/06/2011, Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días, el capital reclamado de Pesos ochenta y ocho con cincuenta y cinco centavos (\$ 88,55) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos: "Motosport S.R.L c/Cárdenas s/Ordinario", Expte. N: 169/95, a partir del 06/11/2000, y hasta la fecha del efectivo pago y CVS a partir del mes de Octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital, intereses y CVS admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dra. Telma Sánchez, Secretaria, Dr. Jorge Platini, Juez a cargo. San Vicente, 01 de Febrero de 2012.

\$ 17,50 161931 Mar 27 Mar 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, en autos TADIELLO, LUIS y CAMPANA, MARIA s/Sucesorio; Expte. N° 97/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Tadiello Luis, extranjero documento de identidad N° 93.414.203; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y se exhibe conforme Ley N° 11.287 y acordada del 07.02.96, acta N° 3. Santa Fe, 16 de Marzo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 161955 Mar 27 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, en autos TADIELLO, LUIS y CAMPANA, MARIA s/Sucesorio; Expte. N° 97/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Campana, argentina, DNI N° 6.095.148, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y acordada del 07.02.96, acta N° 3. Santa Fe, 16 de Marzo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 161957 Mar. 27 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a la herencia del causante don Claudio Luis Cabrera, D.N.I. N° 22.894.666, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CABRERA, CLAUDIO LUIS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1281 Año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Marzo de 2012. Roberto H. Dellamonica, Juez; Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 161940 Mar. 27 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ALCIRA AMELIA s/Sucesorio, Expte. N° 1145/2011, se cita llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios, de doña Rodríguez, Amelia Alcira, L.C. 1.720.317, domiciliado en calle Castelli 4505 de la ciudad de Santa Fe, fallecida en

fecha 1 de febrero de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Norberto Berlanga, Juez. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 161966 Mar. 27 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe. En los autos caratulados: GUTIERREZ, ABEL s/Sucesorio; Expte. Nº 832-2011. Se cita y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de don Abel Gutiérrez, D.N.I. Nº 10.597,849, argentino, domiciliado en Libertad Nº 2683 de la ciudad de Laguna Paiva, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, hijo de Alberto Gutiérrez y de Amelia Dominga Vera, nacido en Laguna Paiva, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe el 22 de enero de 1953 y fallecido el día 02 de abril de 2011 en la ciudad de Santa Fe, para que dentro del término de ley, comparezcan a valer. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dr. Carlos Buzzani (Juez); Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 161905 Mar. 27 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe. En los autos caratulados: "FERREYRA, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 988 - 2011. Se cita y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de don Miguel Angel Tomas Ferreyra, L.E. Nº 2.397.640, argentino, jubilado, casado con Cidanelia Antonia Cabré, domiciliado en Laguna Paiva, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, hijo de Cándido Jorge Ferreyra y de Juana Ana Poletti, nacido en Recreo, Provincia de Santa Fe el 3 de enero de 1922 y fallecido el día 29 de Agosto de 2011 en Laguna Paiva, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término de ley, comparezcan a valer. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Beatriz Forno de Piedrabuena; Juez; Patricia L. Mazzi, secretaria. Santa Fe, 24 de Febrero de 2012.

\$ 15 161902 Mar 27 Ab. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONINO EUSTAQUIO LUNA, M.I. 6.252.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publicará por el término de ley. Santa Fe, 12 de Marzo de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 161938 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nwerfil Schmidt, L.E. Nº 03.166.260, en autos SCHMIDT, NWERFIL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1223, año 2011, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 7 de Diciembre de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall de tribunales en el lugar indicado por C.S.J. Firmado: Dr. Dellamónica: Juez; Dra. Caminos: Secretaria. Santa Fe, 15 de Febrero de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 161995 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sebastián Carlos Campana (L.E. Nº 6.250.140), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: CAMPANA, SEBASTIAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. Nº 45/2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 14 de Marzo de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 161995 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GRANDOLIO, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. Nº 46, año: 2.012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Grandolio, D.N.I. Nº 6.079.119, por Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2.012. Fdo. Dr. Antonio Fabián González (Secretario); Dr. Norberto Berlanga (Juez). Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 162023 Mar. 27 Abr. 12

En los autos CHIANALINO, ATILIO NESTOR s/Sucesorio; Expte. Nº 1311, año 2011, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Atilio Néstor Chianalino, D.N.I. Nº 12.375.273, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 28 de febrero de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 162026 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: REYNARES MARIA LYDIA s/Sucesorio; (Expte. 1166, año 2011), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Reynares María Lydia, de nacionalidad argentina, soltera, con L.C. Nº 5.699.894 para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante la sede de dicho Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica conforme lo dispuesto por los Arts. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 C.P.C.C. Santa Fe, 16 de Marzo de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 15 162025 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos ZARATE, FLORENTINO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1263/11), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Florentino Zárate, L.E. 5.715.485, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. Mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta Nº 3). Santa Fe, 6 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 162013 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CHERRY, SEBASTIAN s/Sucesorio; (Expte. 79, año 2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sebastián Cherry, D.N.I. Nº 24.475.851, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta Nº 3. Santa Fe, 13 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 162016 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Miguel Pedro José Canuto, D.N.I. Nº 11.903.641, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y

bajo apercibimientos de ley, a los autos caratulados: CANUTO, MIGUEL PEDRO JOSE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 46, año 2012). A sus efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 15 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 161993 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor GAVATORTA ADRIAN MARCELO (D.N.I. N° 26.078.739), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. Santa Fe, 12 de Marzo de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 162012 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en los autos caratulados ZEN JORGE ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. 1122/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Alberto Zen, L.E. N° 6.234.332, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 161994 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ONETTO, IRIS NORMA s/Sucesorio; Expte. 1279/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Iris Norma Onetto, L.C. N° 4.700.813, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica, a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Marzo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 162001 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PIANETTI, ELSA ESTELA y Otro s/Sucesorio; Expte. N° 1132/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Estela Pianetti, D.N.I. 2.410.613 y de don Juan Eduardo Haupt, D.N.I. 6.318.240, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Marín (Secretaria). Santa Fe, 14 de marzo de 2012. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 15 161589 Mar. 27 Abr. 12

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil, Comercial, Familia Responsabilidad y Laboral de la ciudad de Tostado, en autos caratulados: ROLDAN, BLANCA ROSA s/Sucesorio; Expte. 656/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Blanca Rosa Roldán, L.C. N° 6.465.516, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Tostado, 1 de Febrero de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 162002 Mar. 27 Abr. 12

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito N° 11, con asiento en la ciudad de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Enrique Augusto Gariglio; (Autos Caratulados: GARIGLIO, ENRIQUE AUGUSTO s/Sucesorio; Expte. N° 1542, año 2011). Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 3 de Febrero de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 162034 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: MAGNANO DANTE MIGUEL s/Sucesorio; (Expte. N° 1570/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Magnano Dante Miguel, fallecido en fecha 21 de Noviembre de 2011 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 161910 Mar. 27 Abr. 12

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así ordenado en juicio caratulado COMUNA DE CAPIVARA c/PEREZ RAMIREZ, MARIA DE LA ASUNCION y/u Otros s/Apremio; (Expte. N° 570/11), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 29 de Julio de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda en mérito al poder acompañado. Por iniciada demanda de apremio contra Pérez Ramírez, María de la Asunción, y/o propietarios y/o tenedores y/o quien resulte jurídicamente responsable por la suma de pesos 56.401,17, conforme liquidación acompañada, con más sus intereses desde la mora y hasta su efectivo pago y costas. Cítese de remate al accionado, por el término de 8 días y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre el inmueble inscripto al T° 228 Par, F° 62, N° 11530 del Departamento San Cristóbal del Registro General de titularidad del demandado hasta cubrir la suma reclamada \$ 56.401,17 con más la de \$ 28.200 estimados provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad, autorizando a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen empleados del Juzgado y/u oficial notificador. Notifíquese en el domicilio denunciado. Adjunte informe Registro General de titularidad del inmueble. Fdo. Dra. Gutscher, (Juez); Dra. Faust, Secretaria. San Cristóbal, 29 de diciembre de 2011. Atento lo solicitado, cítese y emplácese a los propietarios y/o tenedores y/o propietario del inmueble mediante edictos a publicarse por ante el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley (Art. 28 ley 5066) Notifíquese. Fdo. Dra. Gutscher (Juez); Dra. Faust (Secretaria). San Cristóbal, 29 de Febrero de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: Exp. 406/2006 GIANRE DE IMBERDORF, NORMA N; IMBERDORF GIANRE, SONIA DE L; IMBERDORF CLAUDIO ENRIQUE e IMBERDORF GABRIEL HERNAN c/RODAS, CESAR; DIAZ, SALTO LISANDRO ARGENTINO; EMPRE. DE TRANSP. TRANSGLORIA; TRANSPORTE BOLIVIA S.A. Y LIDERAR CIA. DE SEG. S.A.; MONSANTO ARGENTINA SAYC, s/Ordinario, iniciado por los Dres. Hugo Pairone y Jaquelina Fischer, se notifica a las firmas Transporte Transgloria y Transporte Bolivia, del siguiente decreto: Rafaela, 3 de octubre de 2011. Declárase rebelde a Monsanto Argentina S.A.I. y C.; Transporte Transgloria y Transporte Bolivia por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo.: Elido Ercole (Juez); Mercedes Dellamónica (Secretaria). Otro Decreto: Rafaela, 20 de octubre de 2011. A los fines solicitados, publíquense edictos conforme artículos 73 y 67 del C.P.C. y C. de Santa Fe. Notifíquese. Fdo.: Mercedes Dellamónica (Secretaria), lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 15 de Febrero de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 11 162029 Mar. 27 Mar. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nom. de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luisa Dominga Bassi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados BASSI, LUISA DOMINGA s/Sucesorio; Expte. 961/2010 en el término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 28 de Febrero de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 162040 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza en los autos caratulados: "QUEVEDO, GREGORIO JONAS, BROCHERO ROSAURA s/Sucesorio", Expte. Nº 1847/2011, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Gregorio Joñas Quevedo L.E. Nº 2.646.100 y Rosaura Brochero, D.N.I. Nº 17.970.634, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 15 de Marzo de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 162031 Mar. 27 Ab. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1493, Año 2011 - FRAIRE, DOMINGO HERNANDO s/Sucesión Testamentaria, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Hernando Fraire, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por Ley Nº 11.287. Rafaela, 8 de Marzo de 2012. L.M. de Beldoménico, Juez; Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 162000 Mar. 27 Ab. 12

Por disposición Juez Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en Expte. Nº 71, año 2012;

MINETTI, SERENA s/Sucesorio, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Serena Minetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Publicación de edictos en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 16 de marzo de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 162017 Mar. 27 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Raúl Rosso, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Expte. N° 1.629, Año 2.011; ROSSO JORGE RAUL s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 15 de Febrero de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 161978 Mar. 27 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosalía Carolina Gasser o Rosalía Catalina Gasser, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Expte. N° 38, año 2.012; GASSER, ROSALIA CAROLINA ó GASSER, ROSALIA CATALINA s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 15 de Marzo de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 161984 Mar. 27 Ab. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la Ciudad de Reconquista (SF), se hace saber que en los autos caratulados: "PEREYRA, MARIO RUBEN y Otros c/INSAURRALDE, PEDRO EUGENIO s/J. Ordinario Daños y Perj.; Expte. N° 619, Año 2.010, se ha declarado rebelde a Pedro Eugenio Insaurrealde. Reconquista, 7 de Marzo de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

S/C 162009 Mar 27 Abr 3
